

DUELO EN LA RESTAURACIÓN DE VALLADOLID

Muere Fernando Pérez el artífice de que la hostelería provincial se respete en toda España

► Tomó los mandos de la Apeh en 1999 y creó la Feria de Día, el Concurso Nacional de Pinchos, impulsó el provincial y dinamizó todo el sector

ÍNIGO ARRÚE
VALLADOLID.- «No sé de quien, pero esto es la ironía de alguien. Que haya sucedido en la gala de la hostelería, sólo puede ser una ironía». Paco Martínez, de La Criolla, permanecía cariacontecido y en silencio a la salida del teatro Calderón. Llevaba una estatuilla en la mano por haber ganado el premio del postre.

En cualquier otra circunstancia hubiese dado brincos de alegría por su enésimo premio, pero ayer sólo rumiaba una desgracia: acababa de morir su amigo Fernando Pérez. Y lo hacía en la habitación 205 de Clínico, en el transcurso de la gran fiesta de la hostelería provincial, con todos sus colegas reunidos para esperar desde el atril noticias de que el dueño de El Portón y de Puerto Chico estaba dando portazo a la malas noticias sobre su evolución, no para esperar «la peor de las noticias posibles», como dijo el vicepresidente de la Apeh en la gala.

Desde fuera, repasar la etapa de Fernando Pérez es constatar cómo los grandes hitos de la hostelería provincial han llegado bajo su mandato 1999-2008. Todos. La lista es infinita. La pregunta hacia Paco Martínez, aporta la visión desde dentro: la misma respuesta. Paco formó parte de la directiva de la Apeh en el primer mandato de Pérez y ha visto desde entonces a un Fernando que se ha vaciado «pensando en la asociación, hasta el punto de descuidar sus propios negocios», indicó.

«Fernando no tenía horarios, peleaba por el sector y luchaba por integrarnos, ya que desde siempre ha vivido la hostelería con intensidad. Ahora que se ven las cosas con distancia, es posible que esa vida de querer atender a sus compañeros y haciendo visitas a sus locales, le haya pasado factura», aseguró Paco.

En la misma línea, el alcalde Javier León de la Riva, calificó a Pérez

como el impulsor del despegue de la hostelería, a la vez que vio su fallecimiento como una pérdida para la hostelería y «la sociedad vallisoletana».

Elogios que no son de cortesía, ya que la hoja de servicios de Fernando Pérez necesita casi un cuaderno de anotaciones. Llegó en 1999 a la presidencia de la Apeh dando el relevo a Enrique Raposo y su primer gran tanto fue la mítica excursión «de los siete» a la Costa del Sol ese mismo año. El año siguiente nació la Feria de Día, en colaboración con el Ayuntamiento, imitando la de Málaga,

Pérez impulsó el libro de tapas y la Copa de Valladolid, y peleó hasta conseguir se que creara la Concejalía de Turismo

«Fernando no tenía horarios y siempre estaba pensando en visitar a los colegas en sus negocios», recordó Paco Martínez

que hoy se despliega todos los años en las fiestas de septiembre.

En el año 1999 nace igualmente el Concurso Provincial de Pinchos, un certamen que ayer concluyó su décima edición con 87 inscritos. En el año 2005, en colaboración con el Consistorio, se apuntó el tercer gran logro, el campeonato nacional de pinchos. Además, dinamizó las jornadas del Renacimiento; impulsó el Libro de Tapas de Valladolid, la copa de Valladolid y peleó y logró que se creara la Concejalía de Turismo.



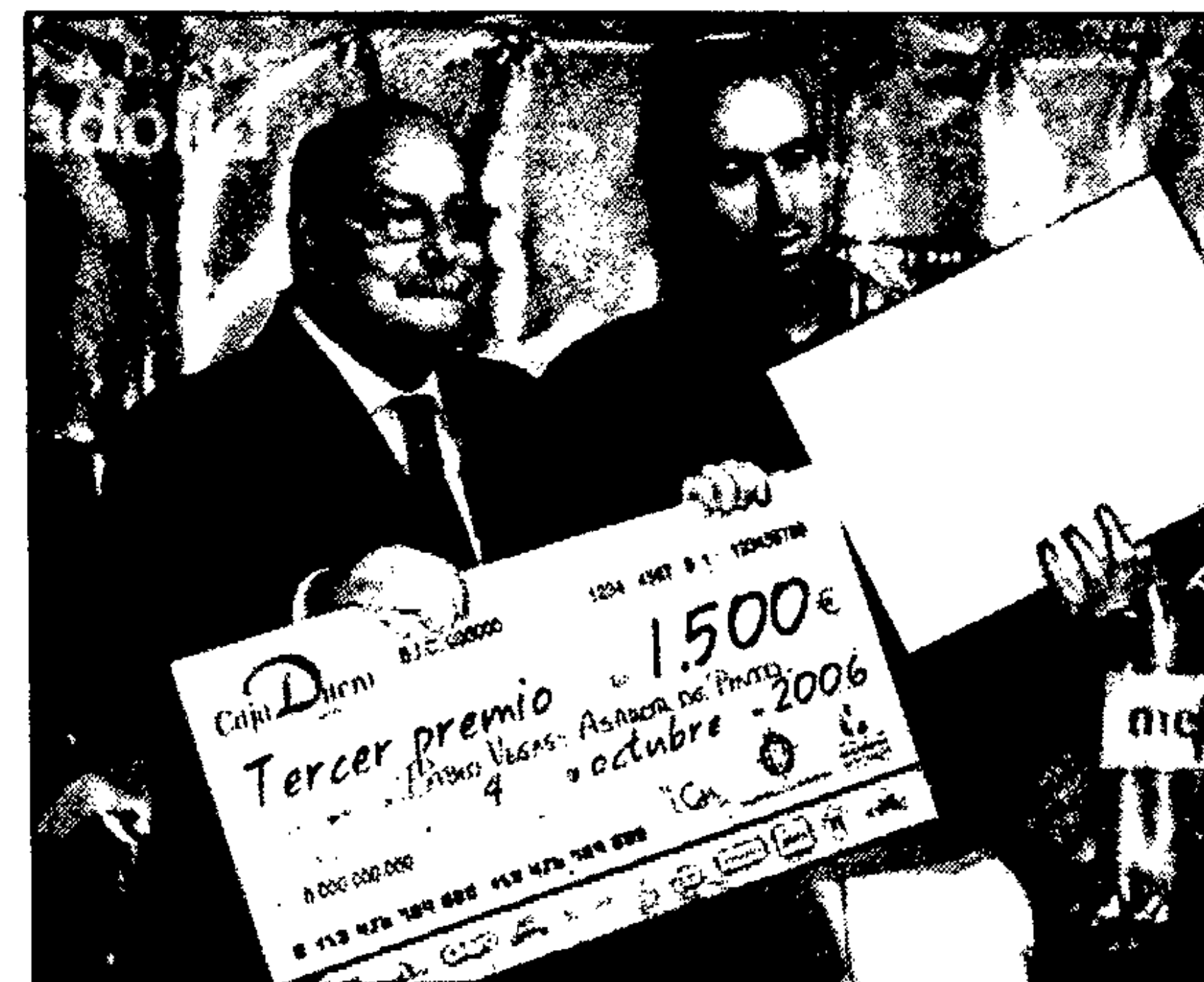
La Feria de Día de 2007 fue su última aparición pública como presidente de la Apeh, poco después llegó la operación cardíaca. / P. REQUEJO



Reforzó la cena de Hermandad con actrices como Velasco. / LOSTAU



Fernando peleó por la Concejalía que ocupa Cantalapiedra. / C. E.



El concurso nacional de pinchos fue uno de sus logros. / P. R.



Pérez hizo piña con los comerciantes pidiendo parkings. / C. E.

Ayuntamiento de VALORIA LA BUENA (Valladolid)

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha doce de junio de dos mil ocho se acordó aprobar inicialmente el PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN para el Sector de suelo urbanizable S-04 residencial de las vigentes NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES de Valoria la Buena, redactado por el arquitecto D. Ignacio de Loyola Gómez Merino a instancia de D. Pedro Miguel Pérez San José, en representación de la Entidad "VALDECARROS GESTIÓN XXI, S.L.", el cual queda sometido a información pública en los términos del artículo 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia, en el diario "El Mundo", y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, plazo durante el cual podrá ser examinado en el Ayuntamiento en horario de oficinas, a fin de que puedan presentarse las alegaciones, sugerencias o cualquier otro documento que se estimen pertinente.

En Valoria la Buena a 12 de junio de 2008
EL ALCALDE
Fdo.: Francisco Javier Calvo Rueda

DISTRIBUCIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (Sociedad parcialmente escindida) DISCALESA INVERSIONES, S.L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de "Distribuciones de Castilla y León, S.A.", celebrada el 8 de junio de 2008, ha aprobado su Escisión parcial y el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007, segregando una rama de actividad y su traspaso a la entidad "Discalese Inversiones, S.L.", todo ello conforme al proyecto de Escisión de 11 de mayo de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

Se atribuyen a los accionistas de Distribuciones de Castilla y León, S.A. las nuevas participaciones de la entidad beneficiaria en la misma proporción de la participación de que sean titulares en la sociedad a escindir.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado: reducir el capital social, disminuyendo el valor nominal de las acciones y las reservas en la misma proporción, en la sociedad escindida; y, simultánea, una ampliación de capital en la sociedad beneficiaria mediante la emisión de nuevas participaciones.

Se ha decidido que la presente operación de Escisión Parcial quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades Anónimas y demás beneficios tributarios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores y el balance de escisión aprobado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación, con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 11 de junio de 2008.

El Secretario del Consejo de Administración de Distribuciones de Castilla y León, S.A. y el Administrador Único de Discalese Inversiones, S.L.



EL SEÑOR DON JULIO CARMELO MORENO SAN MIGUEL

Ha fallecido en Valladolid el día 16 de junio de 2008
A LOS 79 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de su Santidad
D. E. P.

Su hija: M^a del Mar Moreno Escobar; hijo político: Sergio Veganzones Alonso; hermanos: Francisco y M^a Angeles; hermanos políticos: M^a de los Angeles Escobar y Concha Izquierdo; sobrinos, primos y demás familia.

(Ruegan una oración por su alma)

CAPILLA ARDIENTE: Tanatorio San José (Avda. Gijón, 64).
DESPEDIDA DEL CADAVER: Se efectúa hoy martes, día 17, a las cinco y veinte de la tarde, y acto seguido la conducción al cementerio de Las Contendas, en donde recibirá cristiana sepultura

FUNERARIA LA SOLEDAD